

La formación, elemento clave en la Jornada técnica ADR 2015



Dulsé Díaz, Iñaki Errasti, Marko Boronat, Antonio Gómez y Manuel Sánchez

Bilbao.- Alrededor de 120 profesionales del transporte se reunieron en Bilbao el pasado 19 de mayo en una jornada técnica sobre el ADR 2015 y las novedades de la normativa para el transporte de mercancías peligrosas por carretera. El encuentro, que estuvo organizado por la Asociación Empresarial de Transportes de Vizcaya (ASETRAVI), parte de la aplicabilidad del nuevo ADR desde inicio de 2015, aunque convive con el anterior (ADR 2013) hasta el 30 de junio próximo. El texto está compuesto por 9 partes, en dos anejos. La apertura del encuentro corrió a cargo de Marko Boronat, director de Planificación del Transporte del Gobierno Vasco, patrocinador del evento, quien señaló que la sociedad «no es consciente de la importancia del transporte y la logística» para la competitividad industrial y la economía. Por ello, y para favorecer el desarrollo del sector, se puso «a disposición» de los profesionales para implementar las acciones que puedan ayudar en su trabajo diario y en la planificación a largo plazo.

La parte técnica de la jornada comenzó con la ponencia «Normativa del transporte de mercancías peligrosas por carretera; la opinión de los transportistas» a cargo de Dulsé Díaz Fresno, Secretario General de la Asociación Española de Transporte de Cisternas (AETC). Señaló que el 85% de las MM.PP. alrededor de 20 millones de toneladas anuales, se mueven por carretera y, «a pesar de que tenemos el mejor transporte de la UE», desde el comienzo de la crisis se han perdido 24.000 empresas, 75.000 vehículos y 100.000 empleos. Esto es debido fundamentalmente a cuatro factores: desequilibrio oferta-demanda, incremento en la morosidad y plazos de pago, falta de financiación y abuso de posición de dominio. Dulsé Díaz también se refirió a la formación de los profesionales como fórmula para reducir la siniestralidad, se quejó de las dificultades que pone la Administración en cuanto a velocidades y restricciones a la conducción, así como a la «volatilidad» de la normativa, que cambia cada dos años.

Antonio Gómez Trujillo, formador y consultor en gestión de seguridad de mercancías peligrosas explicó en su ponencia las modificaciones relevantes del ADR 2015 con respecto al ADR 2013 y las novedades incorporadas a la legislación nacional. Calificó de «pequeñas» las diferencias entre ambos textos, señalando que los más radicales están recogidos en el capítulo 8 del anejo B. Gómez también se refirió al apartado de formación, señalando que los nuevos criterios de la DGT para la obtención o renovación del ADR «han cambiado para mal».

La última ponencia, referida a los lavaderos de vehículos de transporte de MM.PP. y el estacionamiento de dichos vehículos, corrió a



Alrededor de 120 asistentes en la jornada de Asetravi sobre el ADR 2015

cargo de Manuel Sánchez Jiménez, experto en transporte de mercancías peligrosas. Señaló que la competencia excesiva ha ido en detrimento de la seguridad «uno de los atributos esenciales» en este tipo de mercancías, ya que «la seguridad cuesta dinero, pero la falta de seguridad cuesta vidas». Explicó los condicionamientos, condiciones y requisitos necesarios para las instalaciones de lavado, desgasificado y despresurizado de cisternas. También explicó los mínimos necesarios para la instalación de áreas de estacionamiento para vehículos dedicados al transporte de mercancías peligrosas destacando que «existen estudios para utilizar las áreas existentes» en las que paran los camiones para convertirlas en «áreas más seguras a un bajo coste y con una gran eficacia y rentabilidad para todos», con inversiones muy bajas. Iñaki Errasti, presidente de ASETRAVI, clausuró la jornada comentando que «queda mucho por hacer» y que el «movimiento asociativo» no se detiene para lograr unas mejores condiciones de trabajo para los transportistas.



Logística y Transporte Internacional
de mercancías, vía marítima, terrestre,
y aérea. Almacenaje y distribución.
Depósitos Aduaneros y despachos
de Aduanas.
Fletamentos, Part Cargo
y Project Cargo

c/ Juan de Ajuriaguerra, 2 - 1º Izda.
Teléfono: +34 944 826 812
Fax: +34 944 826 813
Móvil: +34 672 949 847
48009 Bilbao

Pol. Ind. Cortijo Real,
Avda. La Unión, nº 10
Teléfono: +34 956 570 886
Fax: +34 956 603 869
11206 Algeciras (Cádiz)

abacoactor@abacoactor.com

www.abacoactor.com